

FACILITACIÓN DE COMERCIO

A NIVEL MULTILATERAL,
REGIONAL , BINACIONAL Y
NACIONAL

CONTENIDO

Ámbito Multilateral

Ámbito Regional

Ámbito Binacional

Ámbito Nacional

DECLARACIONES

- ✓ Ministerial de Bali (Diciembre 2013) [..\OMC\Declaración de Bali -Facilitación de Comercio-.docx](#)
- ✓ Declaración de Punta Cana SICA (Junio 2014)
- ✓ Comunicado Conjunto GT-HN (Diciembre 2014) [CENTROAMÉRICA\HONDURAS\Comunicado Conjunto Visita Oficial Presidente de Guatemala -2014.12.03-.docx](#)
- ✓ Declaración de Placencia SICA(Diciembre 2014) [CENTROAMÉRICA\SICA\DECLARACIÓN DE PLACENCIA, BELICE -2104.12.17-\Texto de la Declaración Presidencial.pdf](#)
- ✓ Cumbre de las Américas TN (Abril 2015) [..\..\Desktop\COMISIONADO DE UNIÓN ADUANERA\DOCUMENTOS INTERNOS\PROTOCOLO HABILITANTE\Protocolo Habilitante -firmado-.pdf](#)

ELEMENTOS CLAVE

- ✓ *Fluidez para Unidades de Transporte de Carga*
- ✓ *Agilizar el tiempo para realizar los trámites.*
- ✓ *Automatización de los procesos.*
- ✓ *Anticipación de las gestiones.*



Facilitar el comercio inicia con un esfuerzo por descongestionar las fronteras

CONCATENACIÓN

- Voluntad política de Alto Nivel
- Coordinación técnica regional
- Apoyo ejecutivo y de recursos de cooperación



Facilitar el comercio es un esfuerzo regional

ÁMBITOS DE ACCIÓN

Multilateral

- AFC de OMC (Iniciativa 5049)
- Comité Nacional de Facilitación de Comercio
- Categoría A
- Categoría B y
- Categoría C (Cooperación)

Grupo Interinstitucional de Facilitación de Comercio (GIFC)

Regional

- Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad
- 5 Medidas de Facilitación (USAID/BID)
- Comité Técnico Regional de Facilitación de Comercio

Grupo de Declaración "Punta Cana"

Bilateral

- UA GT-HN (SIECA)
- Protocolo Habilitante
- Comité Consultivo
- GT-SV
- PdA/LH (USAID)
- Triángulo Norte
- Alianza para la Prosperidad (USAID)

Comité Consultivo GT-HN

Comité Técnico PdA

Comité de Facilitación de Comercio

Acuerdo 355-2016

Coordinación de Diálogo Público Privado Nacional

ÁMBITO MULTILATERAL

Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC)

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio es el primer Acuerdo Comercial multilateral concertado desde que se estableció la OMC hace 20 años.

Cuando entre en vigor, se espera que el Acuerdo reduzca los costos totales del comercio en más del 14 % para los países de ingresos bajos y en más del 13 % para los países de ingresos medianos altos al simplificar la circulación de las mercancías a través de las fronteras.

(Según la propia OMC)



ÁMBITO MULTILATERAL

Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC)

Estructura del AFC



Sección I

12 artículos sobre aproximadamente 45 medidas técnicas
(Artículos 1 - 12)



Sección II

Disposiciones especiales para miembros en desarrollo y países
menos adelantados
(Artículos 13 – 22)



Sección III

Disposiciones institucionales y finales
(Artículos 23 – 24)

SECCIÓN I

12 artículos sobre
aproximadamente 40
medidas técnicas



Artículo 1
Publicación y
disponibilidad de la
información



Artículo 5
Medidas para aumentar la
imparcialidad, no
discriminación y
transparencia



Artículo 9
Traslado bajo
control aduanero



Artículo 2
Observaciones y
consultas



Artículo 6
Disciplinas sobre
derechos y cargas



Artículo 10
Formalidades de
import, export y
tránsito



Artículo 3
Resoluciones
anticipadas



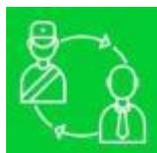
Artículo 7
Levante y despacho de
las mercancías



Artículo 11
Libertad de
tránsito



Artículo 4
Procedimientos de
recurso o de
revisión



Artículo 8
Cooperación entre
los organismos de
frontera (nacional)



Artículo 12
Cooperación
aduanera
(internacional)

NATURALEZA Y TIPO DE las obligaciones

Vinculante

Art. 1.1
“Cada Miembro **publicará** prontamente la siguiente información...”

Mejor esfuerzo

Art. 1.3.3
“Se **alienta** a los Miembros a no exigir el pago de derechos por...”

Combinación

Art. 1.2.1
“Cada Miembro **facilitará, y actualizará en la medida de lo posible y según proceda**, por medio de Internet lo siguiente:

SECCIÓN II

Disposiciones especiales para miembros en desarrollo y países menos adelantados



Categoría A

(En desarrollo) A ser aplicadas cuando el AFC entre en vigor

PMAs: A ser aplicadas un año después que el AFC entre en vigor



Categoría B

Aplicadas después de un período de transición posterior a la entrada en vigor del AFC



Categoría C

A ser aplicadas después de un periodo de transición y el Miembro considera que requiere de adquisición de capacidad de aplicación

SECCIÓN III

Disposiciones
institucionales y finales

Artículo 23

Comité de Facilitación de Comercio:

Administrar la aplicación del AFC

Comité Nacional Facilitación de Comercio:

Cada miembro establecerá y/o mantendrá un comité nacional

Marítima

Coordina: CPN

Secretaría: CONAMAR

Participan:

SAT, MDN, Autoridades Portuarias, SGAIA, MINECO, Sector Privado (CUTRIGUA), ASONAV, Agentes Aduaneros, etc.

Organización:

Por cada puerto

✓ Puerto Quetzal

✓ Puerto Barrios

✓ Puerto Santo Tomás de Castilla

Aérea

Coordina: COMBEX

Secretaría: PRONACOM

Participan:

SAT, Aeronáutica Civil, SGAIA, MINECO, Sector Privado (Aeroclub), Agentes Aduaneros, CLADDEC, Líneas Aéreas de Carga, etc.

Organización:

Por cada aeropuerto

✓ La Aurora

✓ Tikal

Terrestre

Coordina: MINECO

Secretaría: CNFC

Participan:

SAT, MAGA, SGAIA, DGM, CIV, Sector Privado (CIG, CCG, AGEXPORT), Agentes Aduaneros, Transportistas, etc.

Organización:

Por puesto fronterizo:

❖ GT-SV

✓ PdA/LH

✓ San Cristobal

❖ GT-HN

✓ Agua Caliente

✓ El Florido

❖ GT-MX (Coordina MINEX)

Grupo de
Facilitación
Aérea

Grupo de
Facilitación
Marítima

Grupo de
Facilitación
Terrestre

Comité
Nacional de
Facilitación
de Comercio

CONSEJO NACIONAL PARA LAS EXPORTACIONES -CONAPEX-

Centroamérica

Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC)

Resumen de los compromisos notificados por cada país por categoría

País	Total Notificaciones	Categoría A	% Categoría A	Categoría B o C	% Categoría B o C
Costa Rica	241	236	97.9	5	2.1
El Salvador	241	183	75.9	58	24.1
Guatemala	241	151	62.7	90	37.3
Honduras	241	158	65.6	83	34.4
Nicaragua	241	179	74.3	62	25.7
Panamá	241	180	74.7	61	25.3

Fuente: Notificaciones de los países a la OMC.

ÁMBITO REGIONAL Centroamérica

Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con énfasis en gestión coordinada de fronteras



- **Declaración Presidencial de Punta Cana**
- **COMIECO** [..\MINECO\PPT 2do. semestre 2015 SV\GTFC\Acuerdo 01-2015 COMIECO.PDF](#)
- **Grupo Técnico de Facilitación de Comercio de Centroamérica**

Los atrasos en frontera representan hasta 15% del valor de los bienes comercializados

El 75% de los atrasos en frontera se deben a procesos ineficientes

Cada día adicional de retraso reduce el comercio en 1%

En caso de percederos, cada día adicional de retraso reduce las exportaciones en 7%

ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

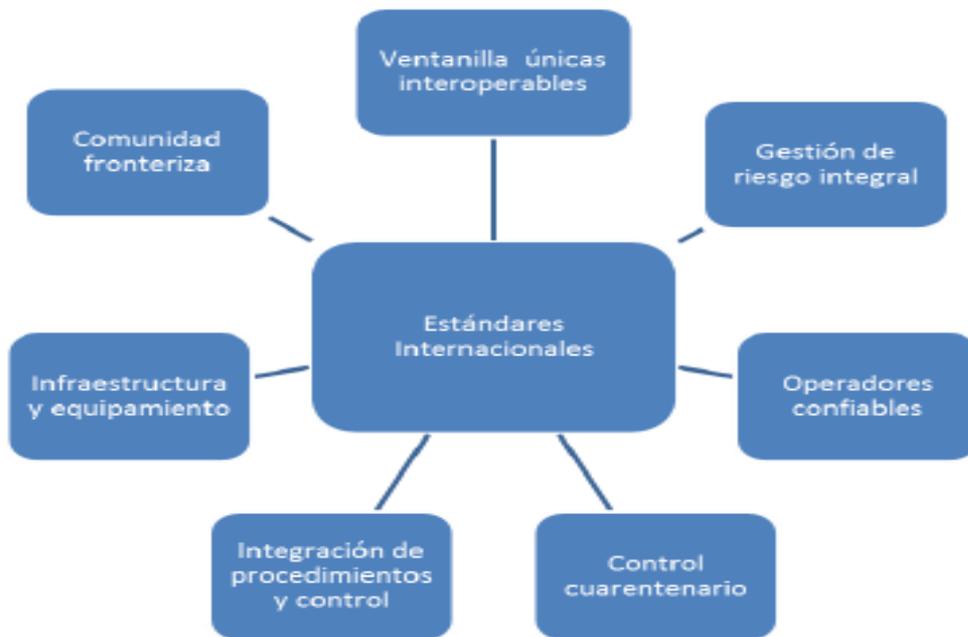
Ejes transversales

Elementos de la Estrategia

Plataforma Digital de Centro América

Esquema de pares de países y pares de fronteras

Fortalecimiento de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.



Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

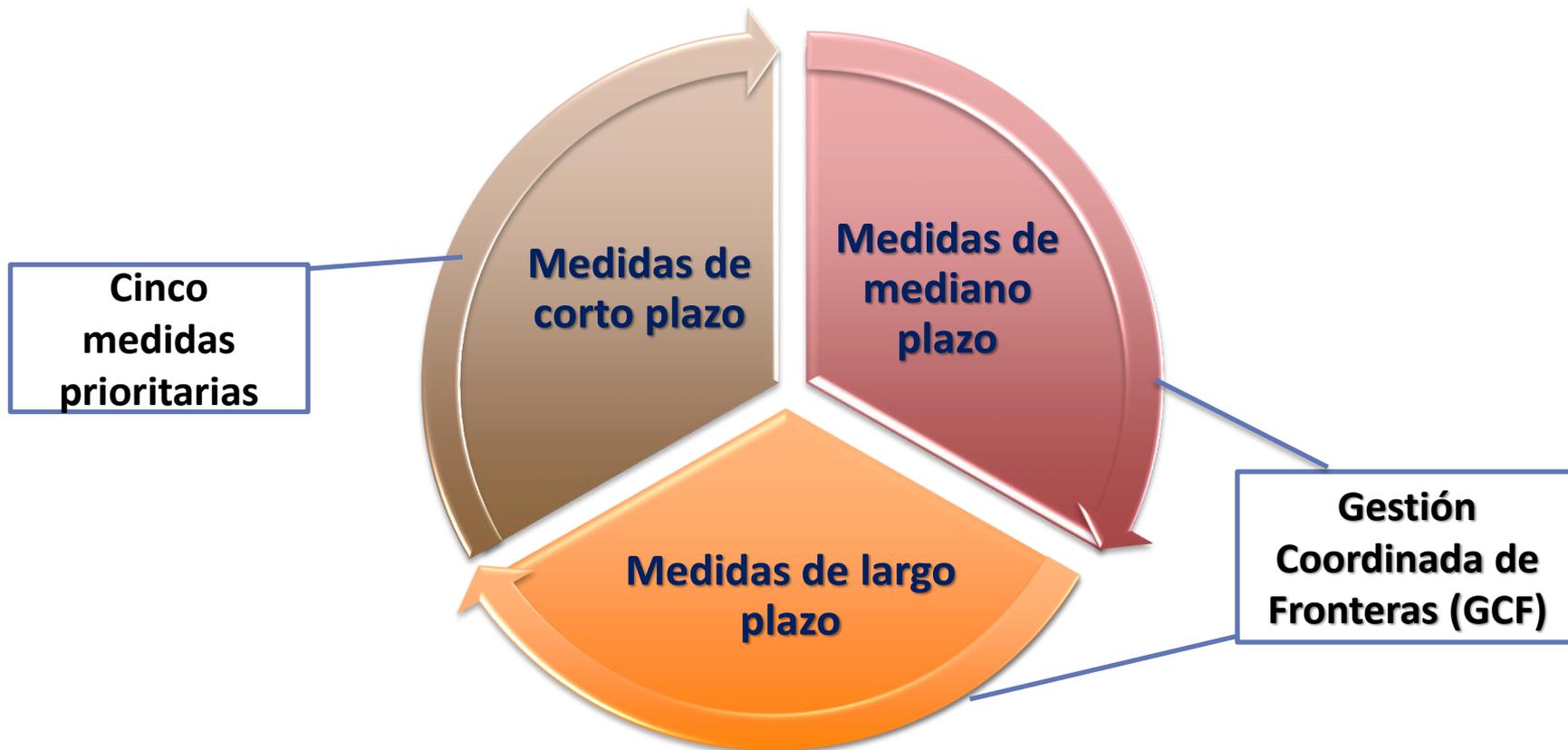


WORLD CUSTOMS ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DES DOUANES

Paquete de Competitividad



LA ESTRATEGIA (ECFCC)



LA ESTRATEGIA (ECFCC)



**5 Medidas
(Prioritarias)**



**8 Elementos y
14 indicadores
(Mediano y Largo Plazo)**

ÁMBITO REGIONAL

5 medidas de Facilitación de Comercio



1. Declaraciones anticipadas
2. Agilización del control migratorio (pilotos)
3. Certificados electrónicos (fito y zoonosanitarios)
4. Tecnología para el control de UT (RFID)
5. CCTV fronterizo y videos informativos

Esfuerzos regionales apoyados por BID/USAID



UNIÓN ADUANERA GUATEMALA HONDURAS

Dos países, un territorio.

VOLUNTAD POLÍTICA al más alto nivel

3 de diciembre de 2014: los Presidentes de Guatemala y Honduras acordaron en Tegucigalpa, Honduras iniciar trabajos para implementar una Unión Aduanera

26 de febrero de 2015: los Presidentes firman en Tela, Honduras el Marco General de los Trabajos para la Unión Aduanera

El 10 de abril de 2015: los Presidentes firman en Panamá el Protocolo Habilitante para la Unión Aduanera, en el marco de la 7ª Cumbre de las Américas

VOLUNTAD POLÍTICA al más alto nivel

El 23 de noviembre de 2015: El Presidente electo se reúnen en Honduras con el Presidente Hernández



El 13 de mayo de 2016: Entra en vigencia el Protocolo Habilitante de la UA GT-HN



El 5 de agosto de 2016: los Presidentes de ambos países se reúnen en Guatemala

MODELO DE Unión Aduanera

Basada en el marco jurídico centroamericano

Etapas:

- ✓ Puestos Integrados (Junio 2015)
- ✓ Puesto de Libre Circulación
- ✓ Puestos Periféricos



HACIA LA UNIÓN ADUANERA estructura

Instancias de Trabajo



Apoyo al proceso



Comité Consultivo



Amigos por la Integración



COMIECO



Cooperantes



SIECA



SICA

HACIA LA UNIÓN ADUANERA

Momentos relevantes

Protocolo
Habilitante

Facilitación de
Comercio
(Parada Única)

Plan de
Implementación de
Unión Aduanera

Permite a la
Instancia Ministerial
administrar el
proceso

Junio 2015
Puesto Integrado
en Agua Caliente

Medidas de
procedimiento
(Reglamentos
y Manuales)

Unión Aduanera

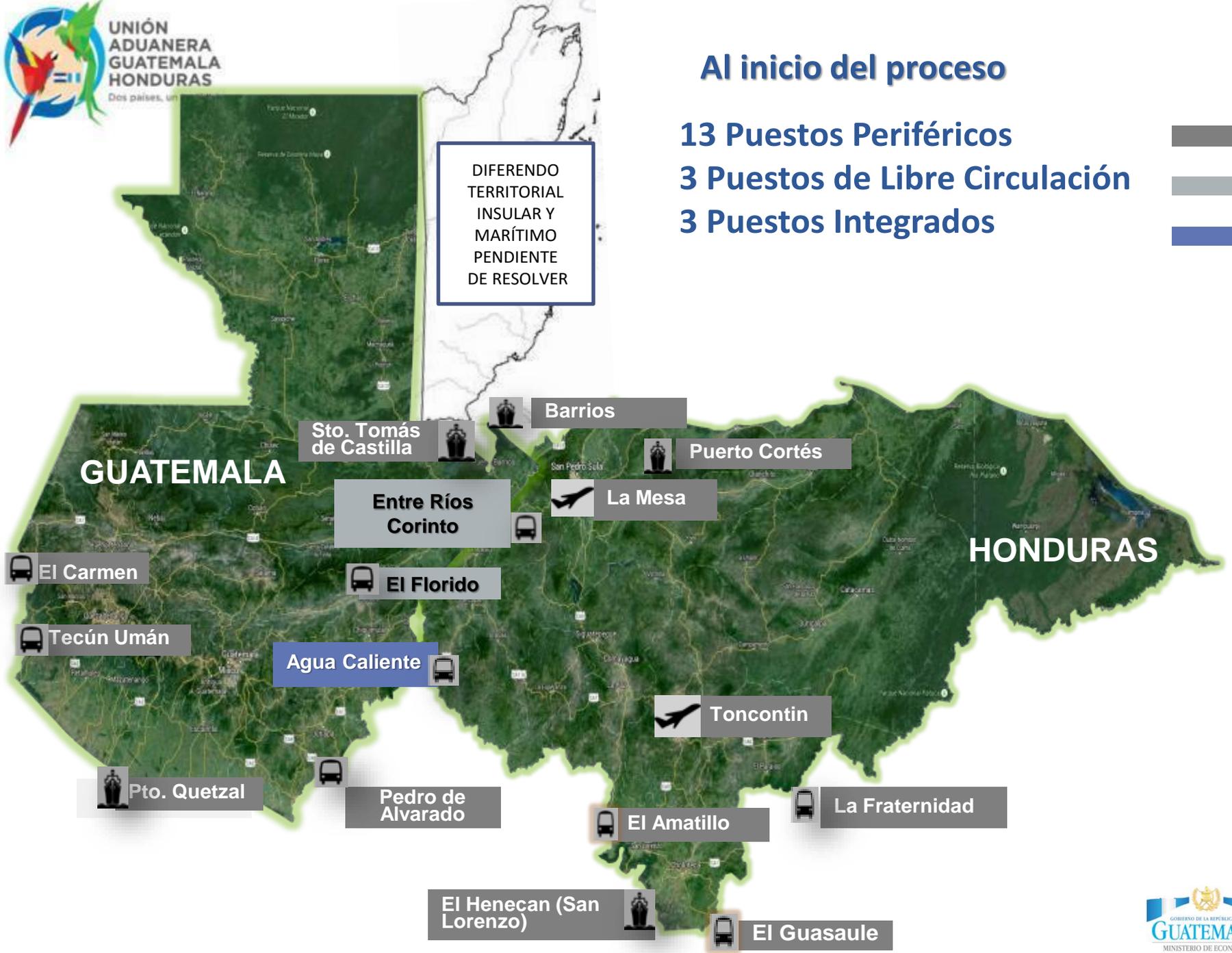
Puestos de Libre
Circulación
Puestos Periféricos

Al inicio del proceso

- 13 Puestos Periféricos
- 3 Puestos de Libre Circulación
- 3 Puestos Integrados



DIFERENDO
TERRITORIAL
INSULAR Y
MARÍTIMO
PENDIENTE
DE RESOLVER



- Barrios
- Sto. Tomás de Castilla
- Entre Ríos Corinto
- La Mesa
- El Carmen
- El Florido
- Agua Caliente
- Toncontin
- Pto. Quetzal
- Pedro de Alvarado
- El Amatillo
- La Fraternidad
- El Henecan (San Lorenzo)
- El Guasaule

Lecciones aprendidas

1. Modelo de excepciones a la Libre Circulación
 1. 80/20
 2. Anexo A Tratado Gral. de Integración CA
2. Involucramiento Sectores Privados
 1. Comité Consultivo
3. Estructura Jurídica
 1. Protocolo Habilitante
 2. Base centroamericana
4. Soporte técnico SIECA/OIRSA

ÁMBITO BINACIONAL GT/SV

medidas a corto plazo

1. Procedimientos Aduaneros e inspecciones fronterizas (Prechequeos)
2. Estructura para sostenibilidad Institucional de los esfuerzos (Grupos de Trabajo)
3. Adecuaciones conjuntas coordinadas entre El Salvador y Guatemala (Ordenamiento vial)
4. Acompañamiento de USAID

Facilitar el comercio con acciones coordinadas

ÁMBITO NACIONAL

medidas a corto plazo

Descongestionar el paso fronterizo en Pedro de Alvarado

1. **Ordenamiento Vial**
2. **Prechequeos (PNC, SAT, S. Privado)**
3. **Transmisión Electrónica**
(Declaraciones, Certificados, Prepagos)
4. **Tecnología** (Control migratorio de pilotos, CCTV y RFID en frontera)



Facilitar el comercio es propiciar acciones prácticas

ÁMBITO NACIONAL

✓ Diálogo público-privado

- ❖ MINECO
- ❖ MINEX
- ❖ SAT (Aduanas, Tributos Internos)
- ❖ MAGA
- ❖ MSPAS
- ❖ MINGOB (DGM, PNC, DT, SGAIA)
- ❖ CIV (COVIAL, DGC, CPN)

- ❖ VUPE/VAI
- ❖ CIG, CCG, AGEXPORT
- ❖ CAAG, CATRANSCA, ATI
- ❖ SIECA,
- ❖ BID, USAID, FMI, BM



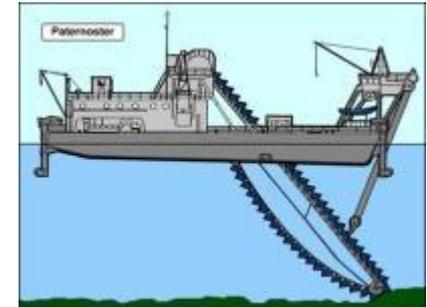
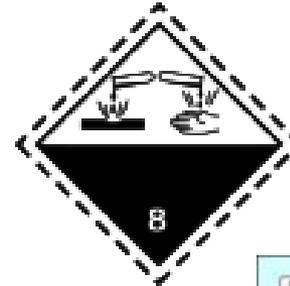
Facilitar el comercio mediante la intervención de todos

ÁMBITO NACIONAL

medidas a corto y mediano plazo

CONAMAR

- ✓ Visita Oficial (FAL 65 de la OMI)
 - ❖ Libre práctica
 - ❖ Autoridades
 - ❖ Documentos
- ✓ Libro III “Comercio Marítimo” del Código de Comercio
- ✓ Política Marítima Nacional



Facilitar el comercio con visión de largo plazo

GRACIAS